

MONTERO PEDRERA, Ana María: *La educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX*. Dos Hermanas, Ayuntamiento de Dos Hermanas, 1999, pp. 196.

La obra que nos ocupa fue finalista en el concurso de investigación de la localidad que se aborda, Dos Hermanas (Sevilla), y atiende al estudio histórico educativo de sus procesos a lo largo del siglo XIX. Forma parte, pues, del extenso cupo de trabajos que han ido desbrozando en las dos últimas décadas buena parte de los problemas, localidades, regiones, y aspectos de conjunto o particulares de la España del pasado siglo, o mejor el anterior. Desde luego que faltan aún numerosas monografías para culminar el imposible deseo de ver de manera exhaustiva el comportamiento educativo de la sociedad española en la centuria decimonónica.

La estructura de la misma responde a los cánones casi establecidos para un estudio local de corte eminentemente descriptivo: bases de los condicionantes en la educación de la localidad, administración educativa, escuelas y alumnos, maestros, y elementos pedagógicos y didácticos, culminando con una parte bibliográfica y documental de interés, sobre todo para el contexto andaluz y sevillano.

A veces la estrecha vinculación con las fuentes significa excesiva adherencia a las mismas, y se pierde un cierto y deseable tono de comparación con otras latitudes, localidades, o regiones más distantes, pero amoldadas también a una estructura normativa de corte centralizado, como sucede en la España de este siglo XIX. A veces es bueno recurrir a tal contraste para evitar riesgos localistas, que en algunas páginas se perciben en la lectura de este trabajo. También es preciso combinar y comentar otros trabajos que aquí no aparecen, o por lo menos ciertos planteamientos metodológicos hoy imprescindibles en temas como la historia del currículum.

El estudio sobre la educación en Dos Hermanas, esta importante localidad de la provincia de Sevilla, enriquece la bibliografía regional y local, construye aún más la visión actualizada de la educación en la España del XIX, y es siempre bienvenido por todos aquellos que cultivamos este género y hemos

dedicado mucho tiempo a su tratamiento histórico. Agradecemos ante todo el grado elevado de documentación de los textos e informaciones, y valoramos el esfuerzo de la autora en la tarea ingrata y oscura de rescatar y ordenar una documentación tan dispersa como la que hace relación a los estudios locales, como es el caso.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

PONCE ALBERCA, Julio: *Política, instituciones y provincias. La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1936)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999, 583 pp.

El libro que recensamos es un amplio, minucioso e instructivo análisis del devenir de la Diputación hispalense en unos años de especial trascendencia para nuestra Historia. Un estudio que abarca dos períodos tan distintos y, en algunos aspectos, tan parecidos, como son la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Una investigación que además de permitirnos comparar la política e institución provincial en esos dos momentos, nos acerca, gracias al excelente repertorio de información extraída de treinta y dos archivos —algunos de ellos sin catalogar como los de la familia de Cruz Conde o de la Capitanía General de Sevilla— y abundante bibliografía, a la vida política de una de las instituciones más significativas de Andalucía.

Encuadrado en la línea de investigación de la “Política y políticos en la Sevilla Contemporánea”, inserta, a su vez, en el estudio de la acción política sevillana en los siglos XIX y XX iniciada hace treinta años por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Hispalense, esta obra es fruto de una Tesis Doctoral que en su día obtuvo la máxima calificación. Son setecientas ochenta y tres páginas a través de las cuales descubrimos los entresijos de una de las instituciones más cuestionadas desde su creación hace más de cien años.

El interés del libro de Julio Ponce para los historiadores de la educación no sólo radica en conocer la aplicación del Estatuto Provincial de 1925 y su significado; o en saber